

## PROYECTO DE LEY

### **"El pueblo argentino al heroico valor de combate"**

*El Senado y la Cámara de Diputados sancionan con fuerza de ley...*

Artículo 1º: Concédase la actuación del ciudadano argentino que se menciona en el artículo 2, artículo 3, artículo 4, artículo 5 del presente, en razón de sus méritos, valor y heroísmo manifestados durante la Guerra del Atlántico Sur.

Artículo 2º: Concédase de acuerdo Ley N° 24.020 art. 4º – La Cruz "El Pueblo Argentino al Heroico Valor en Combate", será concedida al personal militaren las fuerzas armadas, personal de las fuerzas de seguridad, fuerzas policiales y civiles, argentinos o extranjeros que, en combate motivado por acontecimientos extraordinarios que revistan el carácter de acción o función de guerra, realice aislado o en el ejercicio del mando una acción ponderable que se destaque respecto de las pautas de conducta normalmente estimadas correctas.

AL GUARDIAMARINA: Alejandro KOCH DNI 11988780

Artículo 3º: Concédase de acuerdo a la ley N° 24020 Art. 5º – La Medalla "El Pueblo Argentino al Valor en Combate", será concedida al personal referido en el artículo 4º ley N°24020, que realice una acción ponderable que se destaque respecto de las pautas de conductas normalmente estimadas correctas.

ACOSTA Pascual DNI 16373067

BARBONA Juan Desiderio DNI 14698962

CABO SEGUNDO – CSIM BENITEZ Daniel Emiliano DNI 14258178

BORDA Pedro Alberto DNI 14662230

CABALLERO Oscar de la Cruz DNI 14814286

CASTILLO Mario Ramón DNI 16166092

CONTRERA Víctor Hugo DNI 14786490

CORDOBA Francisco Dionisio DNI 14511805

DUARTE Daniel Evaristo DNI 16769475

FERMIN Oliverio DNI 16330658  
FERNANDEZ Francisco Ángel DNI 14512942  
GARCIA Pedro Alberto DNI 14648371  
GONZALEZ Sergio Ariel DNI 14786738  
GONZALEZ Jorge Daniel DNI 14988712  
KOLBENEHUYER Claudio Onésimo DNI 16408230  
LEIVA Ricardo Armando 16203740  
LOPEZ Antonio Martín DNI 14959876  
MARQUES Sergio Félix DNI 16036341  
MARTINEZ Juan Antonio DNI 14836612  
MIRANDA Liberato DNI 14981476  
OJEDA César Oscar DNI 14758042  
OJEDA Juan Antonio DNI 16163476  
OJEDA Juan Carlos DNI 14677555  
PARED Juan Ramón DNI 14342092  
PEINIPIIL Rubén Rene DNI 14577235  
PEREIRA Juan Bautista DNI 14254837  
PONCE Tito DNI 14605990  
PORTLLO Esteban DNI 14822966  
PORTILLO Ramón Alberto DNI 14342093  
RODRIGUEZ Gabriel Luciano DNI 14646230  
RODRIGUEZ José Antonio DNI 14828970  
ROMERO Ángel Humberto DNI 14847322  
ROMERO Atilio Ángel DNI 13726970

SALAS Mario Alberto DNI 14113658

SANCHEZ Horacio Daniel DNI 14771878

SANTANA Jorge Aníbal DNI 16438942

SINI Carlos Jorge DNI 13584788

VARGAS Miguel Ángel DNI 12135315

TORRES Ismael Adrián DNI 14917100

Artículo 4º: Concédase de acuerdo a la ley N° 24.020 ARTICULO 6º – La Medalla "El Pueblo Argentino al Muerto en Combate", será concedida al personal referido acuerdo a la ley N° 24.020 en el artículo 4º, que resultare muerto como consecuencia directa de la acción protagonizada y la misma tendrá carácter "Post Mortem".

cc62 LEYES Roberto (+) 14/06/82 DNI 14981064

cc62 MONZON Eleodoro (+) 14/06/82 DNI 14485371

cc62 ROBLEDOS Sergio Ariel (+) 14/06/82 DNI 14589137

Artículo 5º: Concédase de acuerdo a la Ley N° 24.020 ARTICULO 7º – La Medalla "El Pueblo Argentino al Herido en Combate", será concedida al personal referido acuerdo a la ley N° 24.020 en el artículo 4º, que resultare herido de consideración como consecuencia directa de la acción protagonizada. Se entiende que una persona ha sido herida de consideración cuando haya estado en peligro su vida, quedare como secuela enfermedad mental o corporal cierta o probablemente incurable o debilitación permanente o considerable de un sentido, de un órgano, de un miembro, del uso de un órgano o miembro, pérdida o dificultad permanente de la palabra, de la capacidad de engendrar o concebir o le hubiere causado una deformación permanente del rostro.

cc62 CABRAL Gustavo Adolfo (H) DNI 16357877

Artículo 6: Los ciudadanos indicados en el Artículo 2º y Artículo 3º de la presente ley adquieren los honores y derechos descritos en el Artículo 10º de la ley N° 24.020 “La persona Condecorada con la Cruz “El Pueblo Argentino al Heroico Valor en Combate” o la Medalla “El Pueblo Argentino al Valor en Combate”, adquirirá el derecho a participar en las formaciones oficiales de su comando, unidad o subunidad independiente, aun después de haber sido desconvocado, dado de baja o retirado del servicio activo. A tal fin los respectivos reglamentos de ceremonial de las Fuerzas Armadas establecerán el lugar de privilegio que les corresponderá ocupar en las citadas formaciones y en su caso las causales de pérdida de tal derecho”.

Artículo 7º: Los gastos que supone la aprobación de la presente ley se imputan a la partida presupuestaria del Ministerio de Defensa.

Artículo 8º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

## FUNDAMENTOS

*Señor Presidente:*

A 39 años de gesta de Malvinas y a un año para cumplirse 40 años de su reconquista en 2022 ratificamos quiénes son esos hombres que la historia los olvido y que el mundo habla, por su valentía y resistencia defendiendo el suelo patrio más allá de finalizada la guerra.

Numerosa bibliografía extranjera, habla de ese grupo de valientes que es un ejemplo de resistencia no solo para la patria sino para los pueblos de toda Latinoamérica.

Con la función que me enviste la República puedo decirle a esta Honorable Cámara que atreves de diferentes testimonios orales y Bibliografía, el combate de Sapper Hill que nunca se nombraba en nuestra patria y potencia extranjera invasora ocultaba, es sinónimo de resistencia y libertad.

El primer combate en suelo patrio contra agresión expansionista extranjera fue en convento San Lorenzo en año 1813 con el mando del libertador San Martin.  
COMBATE QUE CONTINUO CON A LIBERACION DE AMERICA

El último combate en suelo patrio donde se defendió y se ganó a costa de los combatientes brindando sus vidas es colina Zapador/ Sapper Hill 1982. Donde reducido grupo de patriotas contra numerosa fuerza militar helitransportada, bombardeo aéreo y de artillería terrestre que para poder eliminar su resistencia ordenaron incendiar la montaña con aviones. Dicho testimonio lo brinda el comandante de la 3ra Brigada el general británico Julián Thompson, publicó en los ochenta un preciso libro titulado “No Picnic”, en su página 253 relata “El teniente de fragata Callaghan de la Marina Real, recordó a todos los que estaban en el Puesto de comando que se había ordenado un bombardeo aéreo sobre la colina Zapador/SAPPER HILL por la feroz resistencia que se estaba realizando en la colina, afortunadamente el comandante Trewerne de la RAF tomo la radio y contuvo el ataque cuando los aviones ya estaban en vuelo (esto ocurrió aproximadamente 16.30 hrs. del 14/06/1982) .horas que se comunica un alto del fuego a las fuerzas inglesas).

Cuenta el teniente Harry Benson del Escuadrón Naval del Aire 846:

En la parte trasera del Sea King había infantes de marina reales de la Tropa 9 del 40 de Comandos. Al girar el gran aeronave un poco antes de la cumbre, las tropas argentinas abrieron fuego con ametralladoras y morteros. El avión sacudió de averías sufridas por el lado de babor... El ruido del aeronave era ensordecedor mientras las tropas se derramaron afuera, no del todo claro dónde estaban, pero muy conscientes de que estaban en contacto con el enemigo.

(Harry Benson, Scram!: The Gripping First-Hand Account of the Helicopter War in the Falklands, pp. 353-354, Random House, 2012)

De acuerdo al Cabo Chris Pretty de la Tropa 9:

Antes de que tuviéramos la oportunidad de aterrizar correctamente, todo el lado izquierdo del helicóptero se derrumbó adentro con pedazos volando por todas partes. El ruido era ensordecedor... y los Royal Marines comenzaron saltando fuera del helicóptero, tratando de encontrar cobertura e identificar dónde se encontraban. Habíamos aterrizado en un pequeño camino de color claro en el medio de la nada y los helicópteros aún estaban siendo sacudidos a tiros.

(Nick van der Bijl, Victory in the Falklands, p.223, Pen and Sword, 2007)

La Tropa 9 del teniente Carl Bushby Royal Marines) son alcanzados por las balas de los infantes de marina argentinos según el historiador británico James Ladd:

La Tropa No.9 fue inadvertidamente dejada 3 kilómetros al este de la zona de aterrizaje planeada, y se encontraban en Sapper Hill. Infantes de marina resultaron heridos cuando los argentinos dispararon contra ellos, mientras estos últimos se retiraban.

(James D. Ladd, By Sea, by Land: The Royal Marines 1919-1997: An Authorised History, p. 42, HarperCollins, 2000)

El autor británico Geoffrey Underwood ha escrito:

El infante de marina Vince Comb, de diecisiete años y medio y el hombre más joven en la tropa, era el ametralladorista y fue alcanzado por las balas en la muñeca y el brazo. Fue reemplazado inmediatamente en la ametralladora y dos Marines Reales le dieron morfina y primeros auxilios.

(Geoffrey Underwood, *Our Falklands War: The Men Of The Task Force Tell Their Story*, p. 42, Maritime Books, 1983)

El Biógrafo Marcos Basavilbaso de la 3ra sección de la compañía Mar del BIM 5 REFIERE AL COMBATE DE Sapper Hill "Es importante destacar que por primera vez se obtiene declaraciones donde se ubica al Príncipe Andrés como parte fuerza Helitransportada atacante" En la confusión del último combate, el Sea King piloteado por el príncipe Andrés con 15 infantes de marina reales a bordo se vio obligado a aterrizar en un camino de tierra a sólo unos metros de minas terrestres y un vehículo Volvo 8V202 Weasel toma un giro equivocado y detona una mina anti-tanque cerca de la Colina Zapador/Sapper Hill.

"Pasamos a través de una mina. Fui lanzado por el techo y el vehículo saltó y cayó por el lado de su puerta por la explosión", recuerda el Mayor Brian Armitage quien tuvo que ser evacuado por un helicóptero sanitario.

Ante la Pregunta que se le realiza al jefe de la sección Guardiamarina Koch "“Mi indicativo como Jefe de Sección era AMARILLO 3 la integrábamos un total de 44 hombres. Dos grupos de tiradores cuyos jefes eran los Cabos Segundos de IM CSIM Jorge Sini y el CSIM, Daniel Benítez, ; incorporándose con posterioridad, ya en territorio isleño, un pelotón ametralladora, a cargo del Cabo Segundo Vargas, compuesto por dos ametralladoras pesadas MAG, con su dotación correspondiente, esto es, con su apuntador y servidor.”

También a modo de refuerzo, nos fueron asignados y se incorporaron dos lanzacohetes, con el personal correspondiente a ellos.

“En lo relativo a la tropa, se encontraba integrada por soldados conscriptos clase 1962, quienes estaban próximos a obtener su baja, en virtud de haber cumplido a ese momento su período de instrucción militar obligatoria, según el régimen vigente en ese momento”.

“Nuestros pertrechos de combate resultaron completos y adecuados al desempeño de operaciones de combate en zona Austral, cuyas características son muy similares a aquéllas correspondiente al lugar de asiento del Batallón.”.

“Nuestra ropa de combate resultó adecuada, así como el calzado que es tan importante en la Infantería, armamento y munición, conforme a estándares asimilados por varias fuerzas armadas del mundo.”

“En las primeras horas del 14 de junio, somos violentamente sorprendidos por artillería terrestre, con una precisión hasta ese momento desconocida, los

impactos ocurrían literalmente sobre la ubicación de nuestras posiciones, dejando a la vista cráteres de singulares proporciones y hacían temblar todo el terreno circundante.”

“Concluido dicho ataque, ya avanzada la mañana comenzamos a ver el desplazamiento de propia tropa encaramados sobre el camino principal en dirección a Puerto Argentino. Lenta pero inexorablemente vemos el pasaje de integrantes de diferentes unidades.”

Siendo aproximadamente las 12,30 del ese día 14 de junio desde mi posición de combate junto con mi sección se observa el desplazamiento de varios helicópteros en actitud Hostil en nuestra dirección si bien la fuerza atacante militar inglesa era muy superior, decido Atacar, por la ventaja estratégica donde me encontraba y la proximidad del enemigo, ordeno disparar a discreción contra la tropa helitransportada , con todos los armamentos disponible. Se observa la efectividad de los disparos por gran cantidad de humo que liberaban los rotores de los helicópteros y a baja altura se tiraba y tomaba posición la infantería invasora.”

Se pudo detener el avance durante más de 3 horas, con las bajas propias en sus puestos de combate los soldados Eleodoro Monzón, Roberto Ileyes y Sergio Ariel Robledo. Fue herido el soldado Gustavo Adolfo Cabral.

“Al retirarme de la colina, el helicóptero que primeramente se acercó a nuestras posiciones, aterriza humeante tal como dijera, algunos kilómetros al sur, otro helicóptero de similares características también fue alcanzado por el fuego de nuestras armas.”

“En mi retirada, encuentro yacente el cuerpo del soldado Robledo, que momentos antes había sido cargado por el Cabo Segundo IM Sini, en procura de trasladarlo hacia propia línea, adopto en el evento idéntica postura, lo cargo en mis hombros y comienzo a trasladarlo, A pocos metros percibo su cuerpo ya sin vida, con múltiples impactos visibles en su pecho y abandono el intento.”

“Continúo mi retirada, en busca del puesto de comando de compañía, para ello debía ascender por la ladera sur de Sapper Hill, en busca de apoyo mientras, en forma constante, soy objeto de disparos cuyos proyectiles me rodean; se percibe claramente su impacto en la maleza que me circunda, ellos provenientes de otro lugar, esto es desde un rumbo más hacia el oeste, correspondiente, según me enteraría más tarde a tropas que habrían desembarcado de otros helicópteros en aquél sector”.

“Al no tener más respuesta de disparo, de la infantería inglesa y agotadas las municiones ordeno repliegue táctico a mi sección ( ya no tenía munición y conque disparar ya que se había agotado) el repliegue fue en pequeños grupos, disparando y protegiendo a otros en su desplazamiento) emprendo en dirección de puerto argentino para realizar un contraataque con propias tropas y suficiente municiones es ahí donde nos enteramos que la guerra había finalizado eso fue aproximadamente 16.30”

“La propia apreciación del tiempo que insumió la acción me excede, en cuanto a que se produce una total y absoluta pérdida de noción del mismo Sólo sé que dispare en forma continua, batiendo el sector de soldados británicos de izquierda a derecha y en sentido inverso en reiteradas, sucesivas y continuas oportunidades, de todas las formas posibles. Recuerdo que cambié la pieza para una mejor ubicación de tiro y me quemé la palma de mi mano derecha por la temperatura del tubo cañón, producto ello de su continua utilización”.

“Fue evidente en ése momento el impulso ofensivo atacante, en cuanto uno de los soldados enemigos se dispuso liderarlo logrando cruzar el camino que conducía a Puerto Argentino, llegando a una distancia muy próxima a nosotros, siendo abatido así, por múltiples disparos propios.”

Es de destacar que el Guardia marina Alejandro Koch fue “De hecho el último hombre en permanecer en el campo de combate” y permitir que toda la tropa a su cargo pueda replegarse.”

Hoy en día se puede saber, que participo en el ataque a la colina Sapper Hill La Guardia Galesa, Royal marines y el Para 2,el comando 42,el Para 3 y el Comando 45 sobre la colina del Zapador/Sapper Hill. Según refiere en su libro El general británico Julián Thompson.

En año 2018 la Guardia Galesa construyo un monumento en honor de los caídos de ambos bandos por su valentía.

Durante 39 años la propaganda invasora influyo para que se los conozca como LOS LOCOS DE SAPPER HILL o grupo suicida, el suicida no tiene esperanza, ellos cumplieron su misión defender la patria EN SUS TRINCHERAS y no entregar la Colina defendiéndola a toda costa inclusive su vida, se vistieron del uniforme sanmartiniano y eso se llama VALOR.

La Colina Zapador nunca fue tomada, se defendió hasta finalizar la guerra, no hubo prisioneros y el alto fuego se debió porque había finalizado guerra.

Sr Presidente, los defensores de la Colina Sapper Hill piden que EL SACRIFICIO DE LOS CAIDOS NO SEAN OLVIDADOS. Qué ustedes los ayuden a que las páginas de la Historia de nuestra Nación se escriba para las generaciones de hombres libre que viven en nuestro suelo.

Sr Presidente sintámonos orgulloso como argentinos del valor de estos hombres, que cumplieron con su deber de defender a la patria, ellos cumplieron la misión que se les ordeno es un ejemplo para nuestro país y generaciones futuras, y países hermanos de Latinoamérica por oponer resistencia ante el invasor a costa de sus propias vidas.

Estos soldados del Combate de Sapper Hill son de todos los rincones de la patria, Cordobeses, Formoseños Correntinos, Chubutenses, Entrerrianos, Santafesinos, Misioneros, Chaqueños, Porteños, cumplieron su deber que le encomendó la Patria

Sr Presidente No permitamos que sean olvidados de la Historia. Sino los invasores lograran su cometido, Que su valor Heroico no esté en la página de la historia de la patria.

La avanzada helitransportada podría tener muchos objetivos, como eliminar todas las tropas propias en repliegue (Es conocido en diferentes guerras esta actitud de los invasores, 1ra guerra Mundial en Francia, 2Guerra Mundial en Rusia, Guerra del Golfo, etc.

La Guardia Galesa es conocida por ser la primera en sitiar las ciudades, puerto Argentino era una opción. La 3ra sección evito esa posibilidad porque la enfrento, Ataco y logro que se repliegue hasta finalizar la Guerra.

Es importante destacar estas palabras del Jefe de la 3ra sección de la compañía Mar del BIM 5 Esc.

“Podría haber evitado el enfrentamiento con las tropas helitransportadas, seguramente sí, pero la decisión tomada era totalmente congruente con la orden previa impartida: DEFENDER y eso podía hacerse allí o en otro lugar.”  
Guardiamarina Alejandro KOCH

*Por todo lo expuesto, solicito a mis pares Legisladores el acompañamiento al presente proyecto de ley.*